

PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SECUNDARIA

Decreto Ejecutivo No.952 Aprobado el 6 de Abril de 1956

Publicado en La Gaceta No.93 del 28 de Abril de 1956

El Presidente de la República,

No.952

Considerando:

Queda la experiencia aconseja modificar Plan de Estudio de Secundaria, de fecha de Agosto de 1948, en cuanto a la Enseñanza de la Eugenesia, con el objeto de que las nociones esenciales de esta disciplina se estudien incorporadas en aquellas otras asignaturas a las que pos su naturaleza correspondan;

Que las horas de clase que se destinaban especialmente a la Eugenesia, conviene aplicarlas, en parte al estudio de la Anatomía , Fisiología e Higiene, y en partes a la Literatura, manteniéndose así el número de hora de clase del Tercer Año de Secundaria, la cual pertenecen todas las materias indicadas,

Decreta:

1º.- El Plan de Estudio correspondiente al Tercer Año de Secundaria, será el siguiente:

Horas por Semana

Geometría Plana y del Espacio 5

Literatura Preceptiva y Composición 4

Anatomía, Fisiología e Higiene 4

Historia de América 3

Geografía Universal (Europa, Asia y África) 3

Instrucción Cívica 3

Inglés III Curso (Ampliación) 3

Dibujo II Curso (Natural y Geométrico) 3

Educación Física 2

2º.- El Instituto Nacional Nocturno de Miguel de Cervantes, de esta ciudad, impartirá la enseñanza Secundaria, de Acuerdo con el siguiente Plan de Estudio.

Primer Año Horas por Semana

Aritmética Razonada y Comercial 5

Gramática Castellana (Analogía, Ortografía Fonética, Dictado y
Composición) 5

Nociones de Geografía Física, Geografía de Nicaragua y de

Centro América 3

Historia Universal (Antigua y Media) 3

Inglés I Curso (Conversación y Composición, Lectura, Escritura
Y Traducción) 4

Raíces Griegas y Latinas 3

25

Segundo Año Horas por Semana

Algebra 5

Gramática Castellana (Prosodia, Sintaxis,
Dictado y Composición) 3

Geografía Particular de América y

General de Oceanía 3

Historia Universal (Moderna y Contemporánea) 3

Inglés II Curso (Ampliación) 4

Moral y Trato Social 2

Educación Física 2

24

Tercer Año

Geometría Plana y del Espacio 5

Literatura Preceptiva y Composición 4

Geografía Universal (Europa, Asia y África) 3

Inglés III Curso (Ampliación) 3

Educación Física 2

Biología y Nociones de Botánica y Zoología 3

Dibujo Natural I Curso 3

26

Cuarto Año

Trigonometría y Nociones de Topografía 3

Historia de la Literatura Española, Universal, Americana

Y Crítica Literaria 4

Historia de Nicaragua y Centro América 3

Francés I Curso 5

Dibujo II Curso (Natural y Geométrico) 3

Instrucción Cívica 3

Anatomía, Fisiología e Higiene 4

Educación Física 2

27

Quinto Año

Física I Curso (Propiedades Físicas de los Cuerpos,

Mecánica, Acústica y Termología) 5

Química Inorgánica y Mineralogía 5

Revisión de los

Estudios de Matemática, Ejercicios y Problemas 3

Filosofía I Curso (Psicología y Lógica) 3

Francés II Curso (Ampliación) 5

Educación Física 2

23

Sexto Año

Física II Curso (Optica, Electrología y Meteorología) 5

Geología y Cosmografía 3

Química Orgánica 5

Filosofía II Curso (Etica y Problemas Filosóficos) 3

Práctica de Agricultura y Zootecnia 2

Sociología y Economía Política 4

Comuníquese y publíquese. Managua, D.N., seis de Abril de 1956 . **A.SOMOZA, El Ministro de Educación Pública, Crisanto Sacasa.**